



Universidad
Andrés Bello®

PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN

Facultad de Enfermería

Nombre del Programa	Código del Programa	Modalidad
Doctorado en Ciencia de Enfermería	UNAB 15850	Diurno

Aprobado el Comité Doctoral, Junio, 2025.

Aprobado por la Facultad de Enfermería.

Contenido

1.	Presentación.....	3
2.	Relación entre el Plan Estratégico Institucional UNAB (PEI) y el Plan de Internacionalización	5
3.	Plan de Internacionalización.....	6
3.1.	Objetivos.....	6
3.2.	Orientaciones y alcances	6
3.3.	Entorno relevante.....	6
4.	Programas más relevantes a desarrollar por el Programa de Postgrado, en el periodo 2023-2027	7
4.1.	Programa de Internacionalización	7
6.	Evaluación del Plan de Vinculación con el Medio	9

1. Presentación

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Enfermería definido para el periodo 2023 – 2027, establece su Misión, Visión y Posicionamiento Estratégico, los que se detallan a continuación:

Misión: “Ofrecer una educación de calidad y a la vanguardia de las tendencias y avances en el campo de la enfermería, para formar enfermeros y enfermeras altamente competentes, con capacidad de adaptación, comprometidos con una atención de salud segura, moderna y globalizada, insertos en una cultura de cuidado ético, humanizado, inclusivo y respetuoso, fomentando la colaboración interdisciplinaria. Promover la investigación y la generación de nuevo conocimiento en el campo disciplinar para optimizar el cuidado de la salud de las personas, familias y comunidades. Fomentar experiencias educativas internacionales para enriquecer la perspectiva de los estudiantes y prepararlos para un entorno de salud diverso y multicultural.”.

Visión: “Para contribuir en la materialización de la Visión de la Universidad Andrés Bello de “Ser reconocida entre las mejores universidades del país”, la Facultad de Enfermería define su estado deseado al 2027 mediante la siguiente declaración de Visión: Nuestra visión es ser reconocida entre las mejores Facultades de Enfermería del país.”.

Posicionamiento estratégico.

- *Excelencia académica y compromiso con la innovación:* Ser reconocida como una Facultad de Enfermería destacada, con programas educativos de alta calidad y en constante evolución, para estar a la vanguardia de las tendencias y avances en el campo de la enfermería. La facultad se compromete a ofrecer una formación integral y actualizada, con enfoque en la innovación pedagógica, la digitalización y en la adopción de las últimas tecnologías educativas, garantizando seguir desarrollando una formación de calidad que prepare a los estudiantes para los desafíos del entorno de atención en salud, moderna y globalizada.
- *Internacionalidad:* La facultad profundizará su integración internacional, para potenciar la calidad de la formación a través de la promoción de la comprensión y la adaptabilidad en entornos globales y multiculturales. Se fomentará la colaboración con instituciones internacionales, promoviendo experiencias educativas internacionales para enriquecer la perspectiva de los estudiantes, preparándolos para un entorno profesional diverso y globalizado.
- *Liderazgo en investigación:* La facultad se distinguirá por su compromiso con la investigación y su contribución a la generación de nuevo conocimiento en el campo disciplinar del cuidado a la persona, fomentando una cultura de investigación entre estudiantes y profesores, aportando activamente al avance del conocimiento en el campo de la salud y promoviendo prácticas basadas en la evidencia en la prestación y gestión de servicios de enfermería.
- *Vinculación estrecha con la comunidad y el entorno profesional:* Ser reconocido por su estrecha colaboración con el entorno de la salud y la comunidad en general, fomentando relaciones sólidas con instituciones del área de la salud y afines, garantizando experiencias de aprendizaje clínicos relevantes, así como programas de vinculación con el medio y proyectos comunitarios, para fomentar la participación de los estudiantes y su responsabilidad con la sociedad, fortaleciendo el impacto social y su relevancia en el ámbito de la salud pública.
- *Innovación tecnológica y desarrollo de habilidades digitales:* Ser líder en la integración de tecnologías emergentes en la educación en enfermería, en la práctica clínica y en investigación. La facultad se comprometerá a proporcionar a promover experiencias educativas relevantes los

estudiantes acceso a recursos tecnológicos de vanguardia, lo que les permitirá adquirir habilidades digitales avanzadas y prepararse para insertarse en el sistema de atención eHealth para la prestación de servicios profesionales de enfermería.

- **Compromiso ético y enfoque centrado en las personas:** La facultad fomentará una cultura de cuidado comprensivo y respetuoso que ponga a las personas con sus familias y sus necesidades en el centro de todas las actividades educativas y de investigación. Así también se fomentará la educación con enfoque inclusivo y respetuoso para toda su comunidad académica. Estos atributos son los pilares fundamentales sobre los cuales la Facultad de Enfermería, desarrolla su estrategia de crecimiento y su compromiso con la excelencia en la educación, la investigación y la práctica de la enfermería. Con un enfoque centrado en la innovación, la calidad y la ética, la facultad continuará posicionándose como una institución líder en la formación de investigadores de enfermería altamente competentes y comprometidos con la excelencia en el cuidado de la salud.

2. Relación entre el Plan Estratégico Institucional UNAB (PEI) y el Plan de Internacionalización del DCE

La experiencia adquirida por la Institución en los procesos de planificación e implantación de las estrategias, la han llevado a establecer un modelo sistémico orientado a asegurar el cumplimiento de sus propósitos, que anualmente involucra actividades en materia de planificación, ejecución, seguimiento y retroalimentación, tanto a nivel estratégico como operativo.

El sistema implementado se estructura utilizando como referente las mejores prácticas en materia de gestión estratégica, considerando para ello un ciclo de gestión estratégica vinculado al ciclo de gestión operativa. Su funcionamiento garantiza el alineamiento institucional por la vía del despliegue formal y la asignación de recursos en función de las prioridades identificadas. La evaluación de la gestión garantiza el seguimiento continuo de la implantación de la estrategia, así como de su efectividad en el cumplimiento de la Misión y de materializar la Visión. La retroalimentación se realiza manteniendo un análisis estratégico actualizado, interno y del entorno, que permite a la Universidad efectuar los ajustes necesarios y mantener al mismo tiempo una proyección actualizada y de largo plazo del desempeño deseado.

La internacionalización de la Universidad es reconocida como un pilar fundamental de su Plan de Desarrollo Estratégico y, en consecuencia, sigue el mismo proceso y rigurosidad que el resto de los pilares, y, por tanto, debe cumplir con los mismos estándares que se utilizan a nivel institucional, los cuales se describen a continuación.

El Plan Estratégico Institucional como eje orientador se constituye en el más importante mecanismo de aseguramiento de la calidad a partir del cual se construyen y aplican un conjunto de mecanismos de aseguramiento de la calidad complementarios que permiten garantizar que la gestión de todas las unidades de la Institución se traduzcan coordinadamente en el logro de sus propósitos.

Una vez formulado el Plan Estratégico Institucional se implementa un conjunto de actividades de socialización que involucra su publicación y presentación en todas las instancias formales establecidas, como son el Claustro Académico, Consejo Superior, Consejo Académico, además de instancias de presentación, difusión en los medios que dispone la Universidad como son su sitio web y la intranet, documentación institucional, cuyo contenido se define según los destinatarios.

Como parte del alineamiento, se realiza también una etapa de despliegue formal del Plan Estratégico Institucional en las unidades académicas, por la vía de la formulación del Plan de Desarrollo para cada Facultad, ejercicio de diseño que cubre el mismo período que el Plan Estratégico Institucional, donde se contienen las declaraciones de Misión y Visión, y la forma en que se articulan los ejes estratégicos de la Universidad por la vía de componentes análogas, esto es: objetivos específicos, indicadores y serie de metas.

El Plan de Internacionalización del Programa de Doctorado de Ciencia de Enfermería se alinea con el Plan de Vinculación con el Medio del Programa y con el Plan de Internacionalización de la Unidad de relaciones internacionales dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales de la Universidad Andrés Bello.

3. Plan de Internacionalización del Doctorado de Ciencia de Enfermería

3.1. Objetivo

El Plan de internacionalización, pretende con su implementación:

- Potenciar las Programas de Doctorado con los cuales existen convenio de forma de intencionales pasantías de nuestros estudiantes y académicos a grupo de investigación que sean reconocidos a nivel latinoamericano.
- Identificar nuevos programas doctorales, centros de investigación y/o Universidades que tributen a las líneas de investigación del Doctorado de Ciencia de Enfermería y que puedan ser un aporte a la formación doctoral de nuestros estudiantes.
- Potenciar al Doctorado de Ciencia de Enfermería como un programa que puede recibir, tanto estudiantes como académicos, durante sus pasantías de investigación internacionales.

3.2. Orientaciones y alcances

Las orientaciones que sigue este plan son las indicadas, al menos, por los siguientes contextos:

1. El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad UNAB (<https://calidad.unab.cl>).
2. La [Ley N° 21.091 de Educación Superior Chilena](#) y la [Ley 20.129 que establece un sistema nacional de aseguramiento de la calidad](#) de la educación superior chilena.
3. Los criterios y estándares de acreditación que operacionalice la Comisión Nacional de Acreditación (www.cnachile.cl) y el [Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad](#) de la Educación Superior.
4. Los estándares de acreditación internacional a los que la UNAB adhiera, como los definidos por la Middle States Commission on Higher Education (www.msche.org), el Programa AUDIT Internacional de ANECA (www.aneca.es) u otros organismos internacionales a los que la Institución adhiera a nivel de las áreas académicas y/o administrativas.

Lo anterior enmarca un contexto regulatorio de alta exigencia, por lo cual, el presente plan permite a la comunidad académica, encausar de mejor manera los esfuerzos y recursos institucionales disponibles.

3.3. Entorno relevante

El entorno relevante del Doctorado de Ciencia de Enfermería considera instituciones públicas y privadas que administran, ejecutan y promueven, actividades, programas e instrumentos destinados a fomentar y/o desarrollar investigación y academia en las áreas del cuidado de la persona y gestión en salud.

Ámbito	Por qué estos actores del entorno son relevantes para la unidad académica	Actores del Entorno	¿Existe Convenio Vigente?	Territorios o Espacio de Interacción
Público y privado (internacional)	Instituciones de educación con las cuales se desarrollan y/o promueven la investigación y/o desarrollan proyectos colaborativos de investigación a nivel internacional	Escola de Enfermagem de Ribeirão Preto da Universidade São Paulo	Si (2022)	Brasil
		Universidad Autónoma de Nuevo León	Si (2023)	México
		Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil	Si (2025)	Brasil
		University of Newcastle	Si (2025)	Reino Unido
		Universidade Estadual de Campinas	No (en proceso de firma)	Brasil

Tabla: Descripción del entorno relevante de la unidad académica.

4. Programas más relevantes a desarrollar por el Programa de Doctorado, en el periodo 2025-2027

4.1. Programa de Internacionalización

Contexto de Internacionalización del Programa¹

Los instrumentos de Internacionalización disponibles institucionalmente son:

1. **Pasantías internacionales:** actividad académica que tributa a una línea de desarrollo con una duración entre 1 y 4 semanas, con una calificación, si a la actividad se desarrolla en el marco del trabajo de fin de máster, la calificación no debe superar como máximo el 25% de la actividad final. Se debe cumplir con un mínimo de 10 alumnos participantes
2. **Intercambio académico:** movilidad de un estudiante para cursar una o más asignaturas en el extranjero, las que cuentan con crédito trasferible y se pueden homologar en UNAB
3. **Doble Titulación:** programa académico en conjunto con una institución de educación extranjera en donde se reconoce el crédito académico realizado en la institución receptora y habilita para la obtención de dos títulos.
4. **Convenios Internacionales.** Nuestra universidad ofrece programas de intercambio, doble titulación, certificados internacionales, programas intensivos y cursos de inglés en diversas universidades del mundo.
5. **Participación en Redes Internacionales.** Es una Red de Instituciones y Profesionales de la Educación Superior, que trabaja colaborativamente en forma amplia, inclusiva y diversa, para compartir, intercambiar y nutrirse de los conocimientos y experiencias de otros profesionales e instituciones a través de espacios de diálogo que permiten reflexionar, co-construir y evolucionar todos los aspectos que puedan estar relacionados con la vinculación con el medio. UNAB es socia fundadora de la red y su participación es ampliamente reconocida por sus integrantes.

Internacionalización Actual

El Doctorado actualmente está trabajando en su programa de internacionalización

RESPONSABLES	NOMBRE	UNIDAD	EMAIL	CARGO	Sede	FONO
	Fabiola Novoa	Dirección General de Relaciones Internacionales	fabiola.novoa@unab.cl	Directora de Relaciones Internacionales	Institucional	+56 9 6898 4137
	Alejandra Araya Gutiérrez	Facultad de Enfermería	alejandra.araya.g@unab.cl	Directora del Programa	Institucional	+56962273044

¹ La Operacionalización de criterios de Postgrado definida por la CNA indica que: Los doctorados, deben tener una estrategia de internacionalización (pág. 20 subcriterio 5), Los magísteres académicos, deben tener una estrategia de internacionalización (pág. 41 subcriterio 5).

Fuente: <https://www.cnachile.cl/Documentos%20de%20Paginas/Operacionalizaci%C3%B3n%20de%20criterios%20de%20Postgrado.pdf>

Plan de Internacionalización 2025 – 2027

Doctorado en Ciencia de Enfermería

Facultad de Enfermería

OBJETIVO DEL PROGRAMA	Establecer y mantener convenios de colaboración académica con Instituciones de educación extranjeras, para la realización de acciones de movilidad, colaboración y/o internacionalización que favorezcan el desarrollo de los estudiantes y/o académicos del programa, mediante la ejecución de pasantías e intercambio de alumnos y docentes, proyectos de docencia compartida y/o asistencia a eventos, congresos, seminarios, entre otros.
ORIENTACIONES Y ALCANCES	Este programa considera a estudiantes y docentes de programas de Doctorado de las instituciones con las que se suscribe convenio de internacionalización.
PROGRAMA DEL MODELO DE VcM	Programa de Internacionalización

INDICADORES Y METAS E: Entrantes S: Salientes	NOMBRE INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN	BASE 2023	META 2024	META 2025	META 2026	META 2027
	Convenios Internacionales (1)	Cantidad de Convenios Internacionales vigentes	1	2	4	5	6
	Redes (2)	Participación en congresos de sociedades u organizaciones científicos internacionales	2	10	12	14	14
	Movilidad: alumnos Entrantes (2)	Estudiantes visitantes de Doctorado	-	-	1	1	1
	Movilidad: alumnos Salientes (2)	Pasantías en el extranjero	2	2	4	6	8

(1) Indicador obligatorio para todos los programas de postgrado que no estén acreditados nacionalmente o que estén acreditados en el nivel 1 según criterios y estándares de la CNA Chile.

(2) Indicador obligatorio solo para Doctorados y programas de postgrado que voluntariamente tengan un plan de trabajo relacionado a estas materias incluyendo vías de financiamiento (siendo al menos requisito, que hayan logrado el nivel 1 de acreditación y que estén deseando avanzar al nivel 2 o 3 de acuerdo a criterios y estándares de la CNA Chile).

5. Evaluación del Plan de Internacionalización

La evaluación del plan se realizará en función del cumplimiento de los indicadores, las metas y del impacto/contribuciones, considerando las orientaciones metodológicas de la Dirección de Internacionalización de la Universidad.

Para el desarrollo exitoso del este plan, el programa de Doctorado de Ciencia de Enfermería se compromete a la realización de las siguientes acciones:

- a) **Compromiso de socialización con los estudiantes y académicos:** En el marco de la implementación de los programas y actividades descritos en este plan, el programa de postgrado realizará estrategias de socialización del concepto de internacionalización dirigidas a los estudiantes y académicos del Programa, para que conozcan las oportunidades que existen y que contribuye a su proceso formativo de los estudiantes.
- b) **Compromisos de sistematización.** La evaluación del cumplimiento de metas e indicadores asociados a este plan, como también los procesos de evaluación de impactos/contribuciones internas y externas asociados a los programas descritos anteriormente en este documento, requieren de procesos de sistematización y análisis de información y evidencias existen en repositorios institucionales.

En este contexto las carreras o programas se comprometen a completar en tiempo y forma requeridas, la información asociada a procesos relevantes, tales como:

- Registro de las iniciativas de Internacionalización realizadas por el programa de postgrado, durante el año académico, descritas en este Plan
- c) **Evaluación de la Internacionalización.** El Programa formula y ejecuta un Plan de Internacionalización que tienen como propósitos retroalimentar el proceso formativo, contribuir al desarrollo profesional de los estudiantes del Programa. Los indicadores de evaluación se consignan en la siguiente tabla.

Indicador	U.M.	Base	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027
% Cumplimiento de Plan de Internacionalización del Programa de acuerdo con Estándares Institucionales	(%)	-	100	100	100	100	100
% Estudiantes con Experiencia Internacional	(%)	-	>50%	>50%	>50%	>50%	>50%